

LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS EN VELEZ-MALAGA

(El archivo del Hospital de San Marcos)

José Manuel Salcedo Pérez

Resumen

La aportación debería titularse el Archivo del Hospital de San Marcos de Vélez-Málaga, ya que todo lo concerniente a los documentos de dicho hospital no son exclusivamente de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Se dan pistas de otra documentación de Vélez localizada en el Ayuntamiento de Melilla. Algunos de esos documentos hacen referencia a la Orden de San Juan de Dios en lo que toca a la administración y a los bienes del Hospital de San Marcos. A la orden se le debe que, documentos anteriores a su llegada existan hoy, ya que fueron recuperados del Cabildo a instancias del procurador del convento. Esta aportación es una de las numerosas relacionadas con localidades en las que ha estado la Orden Hospitalaria y ayudan a conocer su gran contribución histórica y social.

Descripción

Desde el día 24 de octubre de 1680 en que el P. Fr. Juan Baptista de la Torre tomó posesión como prior del nuevo convento de San Juan de Dios, hasta el 31 de diciembre de 1835 en que se materializó la exclaustación, la Orden Hospitalaria ha dejado profunda huella en la ciudad, de tal forma que el conocido como hospital de San Marcos por decisión de los Reyes Católicos, el pueblo cambió el nombre llamándolo desde entonces hospital de San Juan de Dios. Hoy el



Claustro del Hospital de San Juan de Dios

mismo edificio funciona como residencia de ancianos y se llama Residencia de San Juan de Dios. La plaza cercana a dicho hospital lleva también el nombre del santo fundador y una de las calles que a dicha plaza desemboca también lleva su nombre. Una consecuencia de la buena acogida de la orden entre la gente fue convertir el hospital en un elemento de referencia local muy importante.

Vélez tuvo la suerte de preservar parte de la documentación perteneciente al Hospital de San Marcos y, por tanto, la del convento de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Pocos han sido los estudiosos que han dedicado su tiempo a exponer la historia del hospital y consecuentemente de la orden. Además de las reseñas históricas que se enmarcan en estudios más amplios, hay un trabajo que trata con más profusión todo lo concerniente al hospital y que, junto con otros estudios de edificios notables de la localidad, publicó el ayuntamiento con carácter divulgativo¹.

Esta aportación debería titularse el Archivo del Hospital de San Marcos de Vélez-Málaga, ya que todo lo concerniente a los documentos de dicho hospital es lo que vamos a enumerar, sea o no de la Orden de San Juan de Dios.

En la Signatura III del Archivo Municipal están casi todos los papeles que se conservan del hospital. Analizando cada legajo nos encontramos cuanto sigue:

Signatura III-1

- Dos libros impresos de la Historia de las Fiestas de la Orden de San Juan de Dios.

Signatura III-2

- Un libro Bulario impreso.
- Un Libro de Visitas.
- Un Libro de Cuentas e Inventarios desde el 31 de Enero de 1780 hasta el 1 de Abril de 1833.

Signatura III-3-1

- Libro de Enfermería desde Julio de 1695 hasta Abril de 1712.
- Libro de Enfermería desde Julio de 1739 hasta Julio de 1751.

¹ El trabajo al que se hace referencia es *El Real Hospital de Vélez-Málaga* de ANA MARÍA DE MARTOS y está encuadrado dentro de la serie *Monumentos de Vélez-Málaga* que editó el Ayuntamiento. Entre las reseñas históricas cabe destacar las de JUAN VÁZQUEZ RENGIFO en su *Grandeza de la Ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, Cap. 9, año 1615. AGUSTÍN MORENO RODRIGUEZ escribió también sobre el Hospital de San Marcos en su obra *Reseña Histórico-Geográfica de Vélez-Málaga y su partido*, año 1865, pp. 55, 56 y 57. Habla muy de paso D. FRANCISCO DE VEDMAR en su *Historia Sexitana de la Antigüedad y Grandezas de la Ciudad de Vélez*, año 1652, Libro VI, Cap. 6.

Signatura III-3-2

- Libro de Enfermería (desordenado en las fechas) desde el 16 de Julio de 1712 hasta el 21 de Septiembre de 1771.
- Libro de Enfermería desde el 13 de Diciembre de 1803 hasta el 27 de Febrero de 1806 de Militares y Presidarios.
- Libro de Enfermería desde el 6 de Septiembre de 1816 hasta el 13 de Diciembre de 1820 de Militares y Presidarios.

Signatura III-3-3

- Libro de Enfermería desde el 24 de Enero de 1735 hasta el 23 de Julio de 1739.
- Libro de Enfermería desde el 26 de Septiembre de 1771 hasta el 15 de Abril de 1785.
- Libro de Enfermería desde el 4 de Mayo de 1785 hasta el 10 de Septiembre de 1805.

Signatura III-3-4

- Libro de Enfermería de Militares del el 2 de Enero de 1780 hasta el 28 de Junio de 1796.
- Libro de Enfermería de Mujeres desde el 1 de Julio de 1785 hasta el 6 de Julio de 1812.
- Libro de Enfermería de Mujeres desde el 1 de Julio de 1812 hasta el 9 de Diciembre de 1837.
- Libro de Enfermería de ambos sexos desde el 6 de Febrero de 1868 hasta el 31 de Mayo de 1869.

Signatura III-3-5

- Libro de Enfermería de paisanos desde 1805 hasta 1812.
- Libro de Enfermería de Militares y Presidarios desde el 1 de Marzo de 1806 hasta el 21 de Marzo de 1815. Empieza con mujeres y hay en él prisioneros franceses.
- Libro de Enfermería de Militares desde el 14 de Septiembre de 1823 hasta el 25 de Septiembre de 1865.
- Libro del ½ Real por estancias desde el 26 de Diciembre de 1781 hasta el 15 de Julio de 1831.
- Papeles sobre estancias de militares en el hospital correspondientes a distintos regimientos en 1861.
- Copia de escrituras de un censo a favor de Juan Martín hecho por el Hospital de San Marcos.

Signatura III-4-1

- Ejecución contra Bartolomé de Espinar y su mujer a favor del Hospital de San Marcos.
- Cédula de S.M. para la posesión del Hospital de San Marcos por la Orden de San Juan de Dios.

- Censo sobre casas en calle Real y casas en calle La Gloria.
- Pleito y obligación conta Francisco Gómez Torrero de Motril a favor del Hospital de nuestra Señora de la Coronada y Señor San Marcos de Vélez.
- Censo sobre viñas en Rioseco, partido del Pinar. 31 de Diciembre de 1612. Escribano Juan de la Corte.

Signatura III-4-2

- Censo sobre casas en la calle Pozo Cubierto que posee Diego Valderrábano Becerril.
- Ejecución contra Francisco Hurtado a favor del Hospital de San Marcos. Año 1755.
- Cuentas que presenta el presbítero D. Andrés de Carrión y Checa desde primero de 1660 hasta San Juan de 1663.
- Censo sobre un molino en calle Las Pitas a favor del hospital de San Marcos ante D. Juan de Anaya escribano de Granada.

Signatura III-4-3

- Reconocimiento de Censo. Año 1589.
- Censo sobre viñas y casería en Pedupel en 1760.
- Sobre suspender un acto de danzarines por el Corregidor a petición del Prior del Convento de San Juan de Dios.
- Pleito contra Jerónimo Ramires González como mayordomo del Hospital de San Marcos.
- Inventarios desde 1710 hasta 1778.

Signatura III-4-4

- Libro de Cuentas hecho por Fr. Francisco José Portales en 1824. Es de formato pequeño.
- Escritura de censo otorgada a favor de Antonio Parra Cuevas. Se redimió.
- Apremio contra Juan Páez, de Benamocarra. Año 1790.
- Escritura de traspaso a favor de la Cofradía de la Caridad. Año 1579.
- Pleito para recuperar un censo de las tierras de Santillán. Año 1790.
- Libro de Enfermería desde el 12 de Julio de 1713 hasta el 16 de Mayo de 1724.

Signatura III-4-5

- Cuentas de censos del Caudal de Propios y del Hospital de San Juan de Dios desde 1896 a 1902.

Signatura III-4-6

- Documentos y papeles de cuentas y correspondencia de D. Francisco José Portales antiguo prior del Convento de San Juan de Dios y, después de la exclaustración, administrador del hospital.

- Censo sobre casas en la calle de la Coronada en 1634.
- Libro Diario de Cuentas del Hospital correspondiente a los años 1886, 1887 y 1888. Se han utilizado 21 folios de los 200 de que consta.
- Libro de Hacienda del Hospital de San Marcos hecho por el Prior Fr. Francisco José Portales en 1824. Es de formato grande.

Como se ha dicho, no toda la documentación corresponde a la Orden de San Juan de Dios o al tiempo en que ella atendió a los enfermos del hospital y administró sus bienes. Fr. Francisco Ladrón de Guebara pide al Cabildo el día 13 de Marzo de 1681 *“la copia de los repartimientos que por mandato de los Reyes se le hicieron al hospital. Y visto por la Ciudad acordó se le den los papeles que pide”*². A la orden se le debe el que documentos anteriores a su llegada existan hoy, ya que fueron recuperados del Cabildo a instancias del procurador del convento³. El poco cuidado y el paso del tiempo han deteriorado algunos de ellos y hacen imposible su lectura.

Existe documentación de Vélez en el Ayuntamiento de Melilla. Algunos de esos documentos hacen referencia a la Orden de San Juan de Dios en lo que toca a la administración y a los bienes del Hospital de San Marcos. Dicha documentación fue escaneada y hay copia en CD-R en el archivo municipal, aunque no hay relación de los documentos incluidos en cada uno de ellos. El CD número doce tiene gran parte de la misma.

A simple vista, hay muchas lagunas documentales de los primeros años. El primer Libro de Inventarios comienza en 1710 y el convento se fundó en 1680⁴. Son treinta años muy importantes para estudiar cómo fueron resolviendo los frailes las dificultades que el hospital tenía en cuanto a su organización y, sobre todo, en cuanto a su administración. Leyendo los documentos que se relacionan al final de los primeros inventarios nos damos cuenta de la cantidad de ellos que se han perdido. Los libros de los pagos por farmacia, salarios, compras de granos y animales; de las obras realizadas en el edificio y en la iglesia. De los documentos de las propiedades, pleitos y censos casi no existen, si lo comparamos con la relación que figura en la parte final de cualquiera de los inventarios.

² (A)rchivo (M)unicipal de (V)élez-(M)álaga. *De las Actas Capitulares*.

³ AMVM, Sign. III-4-4, *Pleito para recuperar las tierras de Santillán*. Por él han llegado hasta nosotros los documentos del censo que se otorgó a Francisco el Suque en el año 1514 por el entonces mayordomo del hospital Bartolomé Sánchez de Albacete.

⁴ AMVM, Sign. III-4-3, *Libro de Inventarios*.

Sin duda alguna que el conocimiento de cuanto existe en el archivo municipal de Vélez-Málaga sobre la Orden de San Juan de Dios, permitirá que sea utilizado para un mejor estudio de las historias locales donde existieron conventos y de la misma Orden Hospitalaria.